



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOLOS DE DULCES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “CONTIGO PODEMOS” EN SU VERTIENTE “EN ACCIÓN CONTIGO”, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día cinco de abril del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-12-22**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como el LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente y área técnica siendo el C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa, Director General Administrativo y por el área técnica el C. Carlos Barreto Alvarado, Jefe del Departamento de Desarrollo Humano y Social, ambos de la **SEDESO** y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el C. Luis Enrique Montes Cuevas, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-22
ADQUISICIÓN DE BOLOS DE DULCES
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

MARGARITA CASTAÑEDA ÁLVAREZ

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	PODRA AMPLIARSE A ENTREGA A 10 DIAS NATURALES, PARA LA PRIMERA ENTREGA DE 18,934 BOLOS, YA QUE 5 DIAS ES MUY POCO TIEMPO PARA HACER EL EMPADADO DE DULCES
Respuesta:	Apegarse al acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.	

GRUPO MOSLON, S.A. DE C.V.

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
2	01	¿ACEPTA LA CONVOCANTE UN GRAMAJE MAYOR AL QUE VIENE EN CADA PRODUCTO?
Respuesta:	Sí, las características de cada producto requerido dentro de la convocatoria, son las características, gramajes, etc., mínimos a cumplir por parte de los participantes. Por lo que podrán ofertar productos superiores, siempre y cuando no rebase el techo presupuestal autorizado para su adquisición.	
3	01	¿ACEPTA LA CONVOCANTE DOS PIEZAS DEL PRODUCTO: ¿BOLSA DE FRITURAS DE HARINA DE TRIGO EN FORMA DE DONITA EN PRESENTACIÓN DE 19 GRS. MARCA NEY O SIMILAR? PARA ASI OBTENER UN GRAMAJE DE 20 GRS ENTRE LAS DOS PIEZAS
Respuesta:	Sí, podrá ofertar las piezas necesarias para cumplir con lo mínimo requerido, siempre y cuando no rebase el techo presupuestal autorizado para su adquisición.	

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa, Director General Administrativo y por parte de su área técnica, el C. Carlos Barreto Alvarado, Jefe del Departamento de Desarrollo Humano y Social, ambos de la **SEDESO**, y por parte de la **SAE** la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se modifica el tiempo de entrega establecido en la convocatoria en el apartado IX, inciso b) numeral 1 de la **CONVOCATORIA** para quedar como sigue:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-22
ADQUISICIÓN DE BOLOS DE DULCES
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

DICE:

a) FECHA, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del **MANUAL** se establece lo siguiente:

- Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega de los bienes es: PRIMERA ENTREGA: 18,934 bolos cinco días naturales posteriores al fallo de adjudicación, y la SEGUNDA ENTREGA: 16,066 bolos los últimos siete días naturales del mes de agosto de 2022. las referidas entregas serán en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

DEBE DECIR:

a) FECHA, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del **MANUAL** se establece lo siguiente:

- Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega de los bienes es: PRIMERA ENTREGA: 18,934 bolos **diez** días naturales posteriores al fallo de adjudicación, y la SEGUNDA ENTREGA: 16,066 bolos los últimos siete días naturales del mes de agosto de 2022. las referidas entregas serán en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la CONVOCATORIA de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:13 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-22
ADQUISICIÓN DE BOLOS DE DULCES
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa,
Director General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Carlos Barreto Alvarado,
Jefe del Departamento de Desarrollo Humano y
Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----